



## Grado en Derecho

### Calendario de implantación del título

El Consejo de Gobierno de la Universidad CEU San Pablo acordó que la implantación de la titulación de grado fuera progresiva a partir del curso 2009-2010. Esta medida ayuda a paliar o rectificar los posibles problemas que inevitablemente conlleva toda reforma y que solo se manifiestan cuando esta se pone en marcha.

A partir del curso 2009-2010 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la actual titulación.

A medida que se vayan implantando los nuevos planes formativos, irán desapareciendo las antiguas enseñanzas, sin perjuicio del derecho de los alumnos a la culminación de las mismas, conforme a la anterior ordenación universitaria. Así pues, los alumnos matriculados en los planes actualmente vigentes podrán terminar sus estudios en las titulaciones iniciadas o bien pasar a los nuevos grados con el reconocimiento de los créditos aprobados que se establece en cada caso, conforme al cronograma de implantación que a continuación se indica:

	<b>Curso 2009-10</b>	<b>Curso 2010-11</b>	<b>Curso 2011-12</b>	<b>Curso 2012-13</b>	<b>Curso 2013-14</b>	<b>Curso 2014-15</b>	
	<b>1.º nuevo</b>	1.º nuevo	1.º nuevo	1.º nuevo	1.º nuevo	1.º nuevo	
	2.º antiguo	<b>2.º nuevo</b>	2.º nuevo	2.º nuevo	2.º nuevo	2.º nuevo	
	3.º antiguo	3.º antiguo	<b>3.º nuevo</b>	3.º nuevo	3.º nuevo	3.º nuevo	
	4.º antiguo	4.º antiguo	4.º antiguo	<b>4.º nuevo</b>	4.º nuevo	4.º nuevo	
	5.º antiguo	5.º antiguo	5.º antiguo	5.º antiguo	(Repetid. 5.º)	(Repetid. 5.º)	

### Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (excluyendo traslados de expediente)

<b>Curso</b>	<b>Número de plazas</b>	
2009 - 2010	215	
2010 - 2011	230	
2011 - 2012	300	